



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PÁCORA - CALDAS

Febrero cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)

ABSTIENESE el despacho de darle trámite a la solicitud de renuncia del poder conferido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., a la Dra. NANCY RESTREPO GARRIDO, dentro de este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA seguido en contra del Sr. NELSON DE JESUS NIETO CARDONA, teniendo en cuenta que, en esta instancia judicial actuaba como apoderada la Dra. NATALIA PACHECO FRANCO.

Igualmente, en proveído del 14 de octubre de 2014, el proceso terminó por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA  
Juez

